Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: mmiranda@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 18 de Mayo de 2014

DICTAMEN DE EVALUACIÓN

INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA N° 26/2014

A : Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ G.,** Rector
Universidad Nacional de Asunción
DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES DIRECTAS**

REF.: ADQUISICIÓN DE UPS DE 3.000 VA PARA CEMIT DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

ANTECEDENTES

- El Memorando Nº 006/2014 de fecha 12 de febrero 2014, en el cual el Ing. RICHARD O. LÓPEZ, Jefe del Área de Electricidad y Refrigeración, informa el estado en el que se encuentra la UPS de 3.000 VA utilizada en uno de los laboratorio del CEMIT, el cual en su parte conclusoria informa que el equipo ya no pude ser reparado, motivo por el cual recomienda la adquisición de un nuevo equipo con similares características.
- El Memorando Nº 011/2014 de fecha 20 de febrero 2014, en el cual el Ing. RICHARD O. LÓPEZ, Jefe del Área de Electricidad y Refrigeración, informa que el costo aproximado de adquirir una nueva UPS con las características similares es de 867,00 Dólares Americanos.
- El Memorando Nº 052/2014 de fecha 20 de febrero 2014, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 286, en el cual la Arq. ENA BELEN NARVAEZ BAREIRO, Directora de Mantenimiento, informa con relación a la UPS marca APC modelo 30001, perteneciente al laboratorio de la Dirección del CEMIT.
- El Informe DP Nº 57/2014 de fecha 20 de febrero de 2014, mediante el cual la C.P. MIRIAN UNZAIN MARTINEZ, Directora de Presupuesto del Rectorado informa sobre la afectación presupuestaria, en cuanto al objeto del gasto a ser afectado y la disponibilidad de crédito presupuestario en el mismo objeto del gasto.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 875/2014 expedido por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;
- La Nota de la DGAyF Nº 620/2014 de fecha 25 de abril de 2014, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 311763, por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;
- La Resolución Nº 146/2010 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;
- Las invitaciones cursadas a las empresas: CALTEC S.R.L., INFORMÁTICA UNA S.A., SISTECO PARAGUAY S.R.L.PARASOFT S.R.L. y TECNOPLAN S.A.
- Las cotizaciones presentadas por las Empresas MEGA OFFICE S.R.L., ATENAS ENERGIA S.A., SDA PARAGUAY S.A., CONTEL S.R.L. y HANDRUG;

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCLUIDO
1	MEGA OFFICE S.R.L.	₲ 4.450.000.-
2	ATENAS ENERGIA S.A.	₲ 4.900.000.-
3	SDA PARAGUAY S.A.	₲ 4.300.000.-
4	COMTEL S.R.L.	₲ 5.445.000.-
5	HANDRUG	₲ 5.700.000.-

- El acta de recepción y apertura de ofertas de fecha 16 de mayo de 2014, en el cual se deja constancia de las ofertas recibidas en el marco del llamado a Contratación Directa ID Nº 276180 para la Adquisición de UPS de 3000 VA para el CEMIT dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.
- El Decreto Nº 4558/2011 por el cual se establecen mecanismos de "APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL" a través de los procesos de contrataciones regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007;
- Los Decretos N° 21.909/2003 y Nº 5174/2005 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley Nº 2.051/2003, de Contrataciones Públicas;
- La Resolución Nº 146/2010 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la UNA;
- La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

Jefa de Contrataciones Directas DGA - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción
ARNALDO DAVID CENTURION JARA
Técnico Especializado DGA - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

EVALUACIÓN

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3.439/07 y los Decretos Nº 21909/03 y 5174/05 en lo que corresponde a Contratación Directa. Se ha comunicado en tiempo y forma a la DNCP y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas. Se cumplieron todos los requerimientos estipulados por la Convocante, comunicando en tiempo y forma a la DNCP.

Efectuado el **Análisis de las Documentaciones** se tiene el siguiente cuadro:

Nº	NOMBRE DE LA EMPRES OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCLUIDO	CARTA OFERTA (ANEXO 2) "PRESUPUESTO"	CONSTANCIA SIPE	DECLARACION JURADA
1	MEGA OFFICE S.R.L.	₲ 4.450.000.-	**CUMPLE**	SIPE Nº 1297596	**CUMPLE**
2	ATENAS ENERGIA S.A.	₲ 4.900.000.-	**CUMPLE**	SIPE Nº 1297607	**CUMPLE**
3	SDA PARAGUAY S.A.	₲ 4.300.000.-	**CUMPLE**	SIPE Nº 1297595	**CUMPLE**
4	COMTEL S.R.L.	₲ 5.445.000.-	**CUMPLE**	SIPE Nº 1297497	**CUMPLE**
5	HANDRUG	₲ 5.700.000.-	**CUMPLE**	SIPE Nº 1297676	**CUMPLE**

Anexo E
Documentos de la Oferta

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	MEGA OFFICE S.R.L	ATENAS ENERGIA S.A.	SDA PARAGUAY S.A.	COMTEL S.R.L	HANDRUG
a) Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) **Declaración** Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. AMADA GONZALEZ CANO
Jefa de Contrataciones Técnicas DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

ARNALDO DAVID CENTURION JARA
Técnico Especializado DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

II.	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	HANDRUG	
		Cumple	No Cumple
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	SIPE N° 1297676	
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	SIPE N° 1297676	
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	SIPE N° 1297676	
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	SIPE N° 1297676	
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	
f)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SIPE N° 1297676	
g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		No Cumple

	III - DOCUMENTOS LEGALES	MEGA OFFICE S.R.L	ATENAS ENERGIA S.A.	SDA PARAGUAY S.A.	COMTEL S.R.L.
1	• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	C SIPE Nº 1297596	C SIPE Nº 1297607	C SIPE Nº 1297595	C SIPE Nº 1297497
2	• Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	C SIPE Nº 1297596	C SIPE Nº 1297607	C SIPE Nº 1297595	C SIPE Nº 1297497
3	• Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	C SIPE Nº 1297596	C SIPE Nº 1297607	C SIPE Nº 1297595	C SIPE Nº 1297497
3	• Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07) *	C SIPE Nº 1297596	C SIPE Nº 1297607	C SIPE Nº 1297595	C SIPE Nº 1297497
4	• Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	C SIPE Nº 1297596	C SIPE Nº 1297607	C SIPE Nº 1297595	C SIPE Nº 1297497
5	• Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta	C SIPE Nº 1297596	C SIPE Nº 1297607	C SIPE Nº 1297595	C SIPE Nº 1297497

Abg. Ariadna GONZALEZ CANO
Jefa de Contrataciones Directas DGC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

RNALDO DAVID CENTURION JARA
Técnico Especializado DGC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

	III - DOCUMENTOS LEGALES	MEGA OFFICE S.R.L	ATENAS ENERGIA S.A.	SDA PARAGUAY S.A.	COMTEL S.R.L.
	o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.				
6	• Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Y en lo que respecta a las propuestas económicas de la empresa la cotización es la siguiente:

HANDRUG

La propuesta económica para la adquisición de UPS de 3000 VA para el CEMIT dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción es de ₲ 5.700.000 (Guaraníes cinco millones setecientos mil) IVA incluido.

COMTEL S.R.L.

La propuesta económica para la adquisición de UPS de 3000 VA para el CEMIT dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción es de ₲ 5.445.000 (Guaraníes cinco millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil) IVA incluido.

SDA PARAGUAY S.A.

La propuesta económica para la adquisición de UPS de 3000 VA para el CEMIT dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción es de ₲ 4.300.000 (Guaraníes cuatro millones cuatrocientos mil) IVA incluido.

ATENAS ENERGIA S.A.

La propuesta económica para la adquisición de UPS de 3000 VA para el CEMIT dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción es de ₲ 4.900.000 (Guaraníes cuatro millones novecientos mil) IVA incluido.

MEGA OFFICE S.R.L.

La propuesta económica para la adquisición de UPS de 3000 VA para el CEMIT dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción es de ₲ 4.450.000 (Guaraníes cuatro millones cuatrocientos cincuenta mil) IVA incluido

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

DESCRIPCIÓN: "ADQUISICIÓN DE UPS DE 3.000 VA PARA EL CEMIT DEPENDEIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

Modalidad: Contratación Directa - ID Nº 276.180

EXPEDIENTE Nº 311.173			MEGA OFFICE S.R.L.		ATENAS ENERGIA S.A.		SDA PARAGUAY S.A.		COMTEL S.R.L.		HANDUG de Hugo Benítez Peralta	
Ítem	DESCRIPCIÓN	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Marca	Precio Unitario (IVA Incluido)	Marca	Precio Unitario (IVA Incluido)	Marca	Precio Unitario (IVA Incluido)	Marca	Precio Unitario (IVA Incluido)	Marca
1	UPS DE 3.000 VA PARA EL CEMIT	1	4.450.000	APC	4.900.000	ZIGOR	4.300.000	APC	5.445.000	APC	5.700.000	APC
	Características											

Lic. AMADA GONZALEZ CANO
Jefa de Contrataciones Directas DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

ARNALDO DAVID CENTURION JARA
Técnico Especializado DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

DESCRIPCIÓN: "ADQUISICIÓN DE UPS DE 3.000 VA PARA EL CEMIT DEPENDEIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

Modalidad: Contratación Directa - ID Nº 276.180

EXPEDIENTE Nº 311.173			MEGA OFFICE S.R.L.		ATENAS ENERGIA S.A.		SDA PARAGUAY S.A.		COMTEL S.R.L.		HANDUG de Hugo Benítez Peralta	
Ítem	DESCRIPCIÓN	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Marca	Precio Unitario (IVA Incluido)	Marca	Precio Unitario (IVA Incluido)	Marca	Precio Unitario (IVA Incluido)	Marca	Precio Unitario (IVA Incluido)	Marca
	Autodiagnóstico de forma automática, Regulación automática de tensión, SmartSlot incorporada, Baterías intercambiables en funcionamiento, Manejo inteligente de la batería, Línea interactiva, Medidor de carga, Acondicionamiento de línea clasificado para redes, Indicador de sobrecarga, Indicador de reemplazo de batería, Salida de onda sinusoidal, Software, Indicador LED de estatus, Conectividad USB, Baterías reemplazables por el usuario, Carga de Baterías con compensación de temperatura											
	Salida											
	Salida Capacidad de Potencia de: 2700 Vatios / 3000 VA											
	Máxima potencia configurable: 2700 Vatios / 3000 VA											
	Voltaje nominal de salida: 230V											
	Nota de salida de voltaje: Configurable para tensión de salida nominal para 220 : 230 o 240											
	Eficiencia con carga completa: 95%											
	Distorsión de tensión de salida: Menos del 5% con carga completa											
	Frecuencia de salida (sincronizada a red eléctrica): 47 - 53 Hz para 50 Hz nominal,57 - 63 Hz para 60 Hz nominal											
	Factor de cresta: hasta 5 : 1											
	Topología: Linea Interactive											
	Tipo de forma de onda: Onda senoidal Pura											
	Conexiones de salida: (8) IEC 320 C13; (1) IEC 320 C19; (2) IEC Jumpers											
	Entrada											
	Voltaje nominal de entrada: 230V											
	Frecuencia de entrada: 50/60 Hz +/- 3 Hz (autosensible)											

Lic. AMADA GONZALEZ CANO
Jefa de Contrataciones Directas DGA - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

ARNALDO DAVID CENTURION JARA
Técnico Superior
Rectorado

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: mmiranda@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

DESCRIPCIÓN: "ADQUISICIÓN DE UPS DE 3.000 VA PARA EL CEMIT DEPENDEIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

Modalidad: Contratación Directa - ID Nº 276.180

EXPEDIENTE Nº 311.173			MEGA OFFICE S.R.L.		ATENAS ENERGIA S.A.		SDA PARAGUAY S.A.		COMTEL S.R.L.		HANDUG de Hugo Benítez Peralta	
Ítem	DESCRIPCIÓN	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Marca	Precio Unitario (IVA Incluido)	Marca	Precio Unitario (IVA Incluido)	Marca	Precio Unitario (IVA Incluido)	Marca	Precio Unitario (IVA Incluido)	Marca
	Tipo de enchufe: IEC-320 C20; Schuko CEE 7 / EU1-16P; British BS1363A											
	Rango de voltaje para operaciones principales: 160 - 285V											
	Rango de voltaje ajustable para operaciones principales: 151 - 302V											
	Baterías y autonomía											
	Tipo de batería: Batería sellada de plomo sin necesidad de mantención con electrolito suspendido: a prueba de filtración											
	Tiempo típico de recarga: 3 hora(s)											
	Autonomía a media carga (50%) 1.125Wde carga 13.6: 25.9 minutos a (950 Vatios) Superior con lo exigido: Autonomía de 24 minutos a una carga de 950 Watts											
	Autonomía al 100% de carga: 5.5 minutos (2700 Vatios)											
TOTAL (IVA Incluido)			**4.450.000**		**4.900.000**		**4.300.000**		**5.445.000**		**5.700.000**	

CONCLUSIÓN

Es recomendación de este Comité adjudicar la Contratación Directa para la adquisición de UPS de 3000 VA para el CEMIT dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, a la Empresa:

- **"SDA PARAGUAY S.A."** por la suma de ₲ 4.300.000 (Guaraníes cuatro millones trescientos mil) IVA incluido.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Lic. **AMADA GONZÁLEZ CANO**
Contrataciones Directas
Dirección de Contrataciones

Lic. **BLAS P. VERA MENDIETA**
Director
Dirección de Contrataciones

Lic. **ARNALDO D. CENTURIÓN JARA**
Técnico Especializado
Dirección de Contrataciones